



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA III



Se da por inicio la 3ra sesión de la comisión de fiestas de carnaval de Jalostotitlán Jalisco siendo el día 17 de noviembre en punto de las 10:12 horas.

C. Guadalupe Romo Romo	Presidente Municipal
Lic. Cesar Omar Reynoso Gutiérrez	Secretario general
C. Valentín Martínez Jiménez	Representante de la Ciudadanía
C. Santiago Delgadillo Barba	Representante de la Ciudadanía
C. Karina Jiménez Gutiérrez	Regidor de la Comisión de Turismo
C. Oscar Daniel Rosales Gutiérrez	Regidor de la Comisión de Cultura
C. Carlos Uriel Martínez Álvarez	Inspector de Comercios
C. Justino Méndez Núñez	Director de Seguridad Publica

I.-Encontrándose presentes la mayoría de sus miembros, con quórum suficiente, se da por inicio esta tercera sesión.

II.-Se concede audiencia al c. Alfredo Ramírez López quien presentara solicitud ante Secretaria General, junto con el c. Francisco Pérez Suarez con la finalidad de presentar una serie de ideas para logotipos.

El ciudadano Alfredo Ramírez López presenta imagen de un logotipo para fiestas de carnaval con la pretensión de que el Municipio lo adopte y quede registrado para que de manera forzosa sea el único y exclusivo logotipo para denominar al Carnaval Jalos esto a través de los años. De igual forma presenta pretensiones de logotipos para los burladeros de la plaza de toros Fermín Espinoza "Armillita", uno de ellos consistente en la silueta de las Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el otro el escudo de armas municipal.

Tras la presentación de sus propuestas el comité delibera haciendo saber que el logotipo para el Carnaval 2017 ya fue aprobado y enviado a la cervecería Grupo Modelo ya que por los tiempos de la elaboración de la lata conmemorativa fue menester hacerlo algunas semanas atrás. El comité también considera inadecuado el constituir un logo único ya que limitaría a las administraciones futuras de encabezar sus propios proyectos pero no desagrada la idea de generar futuras convocatorias abiertas a la ciudadanía para diseñar el logotipo año con año, en cuanto al logotipo que presentan para los burladeros referente a la silueta de las torres parroquiales se considera inviable en virtud de que la fiesta brava así como el Carnaval son ajenos en su totalidad a celebraciones religiosas por otro lado el escudo de armas municipal que en otros años se ha utilizado bien pudiera aparecer siempre y cuando aparezca con silueta en color blanco ajeno a la manipulación que sufre por los partidos políticos gobernantes en turno.

El Presidente Municipal se compromete a negociar con la empresa presentadora del evento para alternar el escudo de armas municipal tal como se menciona en el párrafo anterior dividiendo la mitad de los burladeros con el logotipo de la empresa y esta no podrá subarrendar o permitir otros logos y la otra mitad de los burladeros con el escudo de armas municipal.

III.- Solicitarle a Casa Toreros, ya que es la única empresa seria que ha solicitado elaborar los eventos para las corridas del Carnal Jalos 2017, ganaderías de prestigio alguna de estas se sugiere: Fernando de la Mora, Xajay, Santa Fe de Campo, Santa

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA III



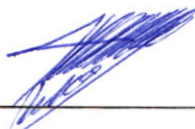
María de Jalpa y San Isidro. Y permitir representante del Ayuntamiento para reseñar las corridas para evitar cambios de toros o ganado inadecuado. De igual manera la reserva que sea del mismo trapío que se va a lidiar

Se propone abrir el palco al público en general para el sorteo de toros apoyados de un elemento de seguridad pública.


IV.- Se retomo de la sesión anterior lo referente a barras y venta de cervezas que esta deberá servirse frente al cliente, incorporando mas barras y mas meseros. Presidente hace mención que las calles aledañas a la plaza de toros no se le concesionara a la empresa que realiza el evento y que los restaurantes que se instalen serán de Jalos y controlando los costos para evitar abusos a los ciudadanos y visitantes.

V.- Tener una presencia más activa por parte de seguridad publica en el callejón para impedir el ingreso de personal no autorizado ajeno por completo al desarrollo de la corrida y que la empresa deslinde por completo al Municipio de cualquier incidente que pudiera suscitarse.

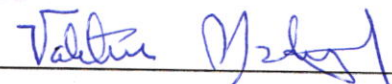
Se da por terminada la sesión siendo las 11:10 horas y firmaron los que en ella intervinieron.



C. Guadalupe Romo Romo
Presidente Municipal



Lic. Cesar Omar Reynoso Gutiérrez
Secretario General



C. Valentín Martínez Jiménez
Representante de la Ciudadanía

Calle José Ma. González Herмосillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx

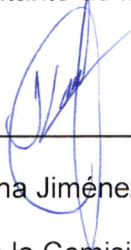


AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN


ACTA III




C. Santiago Delgadillo Barba
Representante de la Ciudadanía




C. Karina Jiménez Gutiérrez
Regidor de la Comisión de Turismo




C. Oscar Daniel Rosales Gutiérrez
Regidor de la Comisión de Cultura



C. Carlos Uriel Martínez Álvarez
Inspector de Comercios



C. Justino Méndez Núñez
Director de Seguridad Pública



Fátima de Lourdes Jiménez López
Secretaria Ejecutiva de la Comisión

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx